



Expediente: 11159/24

Carátula: MUNICIPALIDAD DE LA BANDA DEL RIO SALI C/LITNINSKY JORGE LUIS S/COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23223879489 - MUNICIPALIDAD DE LA BANDA DEL RIO SALI, -ACTOR

9000000000 - LITNINSKY, Jorge Luis-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES Nº: 11159/24



H108022891743

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE LA BANDA DEL RIO SALI c/ LITNINSKY JORGE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 11159/24.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 15 de octubre de 2025.-

En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N° 5.480, previo a resolver, líbrese oficio al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar la Boleta de Deuda N° 094/24, tratándose de una Multa corresponde realizar las operaciones pertinentes según lo establecido por el art. 89 del C.T.T, haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.187 y sgtes. N.C.P.C.Y.C). Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MMNS

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital: CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.